ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : ES-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 de JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2019 se continua con el seguimiento a las acciones desarrolladas por el equipo de Reintegración. Se actualiza la base soporte de acuerdo con los indicadores establecidos por Articulación territorial en el tablero de control, teniendo en cuenta la población atendida por profesional reintegrador. Dentro de los procesos revisados y actualizdos se encuentran : Atención a la población en proceso durante el mes de junio, objeto de FA, objeto de FPT, ISUN, BIE, Afiliación al SGSS, plan de trabajo, acciones de servicio social, atención a familiares, monitoreo post, en los cuales se mantuvo la asistencia con el 97%. La población total en Reintegración/ JYP es de 68 (56 de reintegración y 12 de justicia y paz) PPR debido a que en este periodo se dieron 5 traslados, 3 de ellos de PPR en periodo de estabilización. Se realiza seguimiento a las acciones realizadas por el Promotor de Reintegración con relación al seguimiento a los inactivos. A la fecha la PPR identificada con mas de dos meses sin asistencia Luis Carlos Rubiano Morales, pasa a inactivo, este se trasladó de manera irregular al GT Antioquia a una vereda perteneciente al municipio de Rio Sucio. Ya se estableció contacto con este Gt para programar atención, sin embargo la PPR no asistió a la cita programada por el reintegrador.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se Realiza revisión del estado de los PDT a ta fecha 30 de junio de 2019 con el fin de verificar que cumplan con los tiempos establecidos en el proceso, se envian alertas por correo electrónico de las fecha máxima en que los PDT deben estar en ejecución de acuerdo a los tiempos. Se hace revisión del estado de los PDT través de base bajada de SIR y se obiene la siguiente información: PDT en Ejecución: 54 PDT en Elaboración:11 PDT evaluados: 0 PDT Finalizados: 3 Los 3 PDT que se encuentran finalizados, son candidatos a culminación responsable en el trimestre de julio a septiembre.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Se participa en reunión de comité estrategico realizada el dia donde 26 de junio se revisan los avances a los compromisos adquiridos desde el area de reintegración y reintegración especial, dentro de ellos establecer estrategias para la consecución de cierre de las brechas en FA y FPT (Elaboración de actas de sensibilización con las PPR que no han accedido a los beneficios, cierre de estados a los PPR que recibieron su BIE, o que no estudian desde hace mas de 2 años), con relación a este item se observa que la poblacón objeto de FA es de 13 PPR de los cuales 4 se encuentran en la fase de estabilización, por lo que se envía correo a Alex Mauricio Palma de articulación territorial, con el fin de hacer la corrección de las cifras, teniendo en cuenta que esta población tiene un año para acceso a estos servicios. Se actualiza base soporte y trablero de control por Reintegrador teniendo en cuenta las variables del tablero de control nacional con el fin de conocer los avances de manera individual. Se realiza ademas seguimiento a las unidades de negocio encontrándose que se realizaron 22 visitas a unidades de negocio correspondientes a junio de forma oportuna y se cumplió con la entrega de un BIE a la PPR Alcira Bastos Pineda. Se cumple además la meta de culminaciones para este trimestre y se revisa conjunto con la asesora juridica los PPR que culminaron desde 2018 pero que no habian sido notificados con el fin de conocer los motivos, obteniendose que fueron enviadas las citaciones para ser noticados por edicto. Se revisa base de monitoreo post y encuesta de productividad al equipo de reintegradores y se verifica que se cumpliera con el 25 % de la entrega.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores tl con relación al cumplimiento de los mismos.	Se participa junto con el orientador en la planeación y ejecución de la jornada de reunión de equipo para los dias 6 y 7 del mes de junio junto con el equipo de colaboradores del GT. en esta reunión se dan a conocer los avances en materia de reintegracion y reincorporación, se participa de la semana ambiental y orientaciones pertienentes de la ARL para manejo de las situaciones de stress. Se revisa junto con el profesional de seguimiento para de planeación de las acciones pertienentes al analisis y monitoreo del contexto y seguimiento interno de acuerdo a las variables establecidas en el GT y las relacionadas con la Estrategia de Espazcios, tendientes a dar inicio al cronograma planteado en el mes de julio, previas gestiones desarrolladas en junio tendientes a la concertación con los colectivos de comunicación de los barrios Bicentenario y Villas de Aranjuez, y las Juntas de Acción Comunal, con los cuales se trabajará teniendo en cuenta a la población caracterizada para el desarrollo de la ITC. Se realiza reunión con el Facilitador, promotor de reintegración y Gestor ciudadano con el fin de revisar los entregables del trimestre relacionados con la ITC (Diagnóstico, plan de acción y mapa de actores) en los sectores de Lomas de Peyé, Bicentenario, Villas de Aranjuéz en la ciudad de Cartagena y El Minuto de Dios en El Carmen de Bolívar.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se revisa junto con el profesional reintegrador encargado de llevar la base de actores priorizados en materia de corresponsabilidad así como las acciones pertienentes a desarrollar con estos. Se socializa la politica de reintegración y reincorporación con funcionarios de la secretaria de salud departamental, secretarias de salud dmunicipales , así como de las EPS-S acerca de generalidades de Salud y normatividad de la misma, con el fin de articular actividades relacionadas con el componente de salud. Se participa además en video conferencia acerca del proceso de Justicia y Paz y PDT con el fin de conocer los lineamientos con relación a este proceso.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se hace revisión en SIR en el modulo de actores externos con el fin de identificar las instituciones presentes, actualizazción de datos de contacto y nuevos actores que conlleven al fortalecimiento de las acciones de corresponsabilidad, construcción de paz y recociliación. En este marco de ideas se participa en reunión entre el anterior PR asignado a corresponsabilidad , el profesional de seguimiento y la PR2 que apoyará en proceso con el fin de identificar los actores priorizados para 2019 y el procedimiento de cargue en el SIR.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se hace seguimiento en SIR del Cargue los soportes de los planes de trabajo con el fin de verificar que cumplan con los lineamientos establecidos por Articulación territorial. (documento adjunto, firma de PR y PPR) se hace seguimiento ademas a las asistencias e inasistencias de los PPR en el periodo del informe y se pide al equipo el plasme de la información en el módulo de Actividades de SIR. (quedan dos PPR sin asistencia: 1 inactivo y otro que no pudo ser contactado).
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la poblacion objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	De acuerdo con la meta establecida de Bie verifica el cumplimiento de los BIE- PDN establecidos en el cronograma (3 En el mes, los cuales fueron enviados a nivel central para su revisión, actualmente se encuentran en proceso de registro). Los BIE que se enviaron corresponden a las PPR YENIME YOJANA MARTINEZ, JUAN CARLOS PEREZ MARQUEZ y RUBEN DARIO HERNANDEZ SANES y con ello se cumple la meta establecida para el trimestre que era de 7 BIE para presentar.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014 — CONTRATO No. 584-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 de JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA - GT BOLIVAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en reunion de equipo donde se trabajan la importancia e cumplir con los tiempos establecidos, realización de actas de sensibilización con las PPR que son objeto de FA y FPT Y ASS que a la fecha no han cumplido. Se participa en la jornada de socialización con el equipo de reintegradores acerca de los lineamientos e instructivos de PDT, se realizan sugerencias y se envian a Lady Mujica de Articulación territorial.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y a reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se participa en reunión de equipo donde se dan a conocer las acciones desarrolladas en Cartagena y los municipios de El Carmen de Bolivar San Jacinto en aras del posisionamiento de la politica de Reintegración y reincorporación. (Ver acta de reunión) De igual forma se identificaron las entidades en el area de salud, educacion y empleabilidad que puedan beneficiar a la poblacion objeto y a sus grupos familiares.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizan verificaciones de acuerdo al mapa de riesgos de acuerdo con los requerimientos con el fin que cumplan con las condiciones establecidas para los mismos (actas de culminación de beneficios, actas de entrega de Bie, planes de trabajo)
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realiza seguimiento a las metas del PAI y se envia informe de las mismas al enlace de coordinación relacionadas con Promedio de personas Atendidas en el periodo, cuyo porcentaje de cumplimiento fue del 97% El Promedio de personas que está estudiando y son objeto de atención de los cuales se encuentran matriculados 3 . Promedio de personas vinculadas a procesos de fortalecimiento de competencias a través del SENA 2, Número de iniciativas para el fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ planteadas 3.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se envian via mail las alertas de planes de trabajo, seguimiento a tSUN, proyección de Bies, culminaciones, fechas maximas para poner en ejecución los PDT, entre otras correspondientes a cada una las PPR asignada. Se continúa con la estrategia del pico y placa de atención con el fin de garantizar la permanencia de un Reinegrador en el GT con el fin de que la atención de las PPR que lleguen a las instalaciones sea realizada. Se hace seguimiento al cronograma de actividades mensuales propuesto, cronograma de expensas.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se orienta a la PR de JyP en la construcción de los PDT de acuerdo con los tiempos establecidos y se pasan alarmas con relación al vencimiento de los mismos.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en la construcción de las bases de seguimiento. Se envió información solicitada con relación a los avances de las metas del segundo trimestre.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	os días 9 y 10 de mayo 2019, se participó de reunión de equipo, donde se abordaron temas como educación ambiental, medios de comunicación ARN, ruta de empleabilidad, y brinde capacitación sobre "Generalidades del sistema de salud". Se partició de reunión de equipo, los dias 6 y 7, cuyas actividades fueron: 8:00 - 12:00 am Caminata Ecológica Lugar: Paseo Maritimo de Manga , clase de zumba en el G.T.2:00 - 4:30 pm. Socialización Tableros de Control Reintegración y Reincorporación. Dia 2: 8:30 -9:00 A.M Información Gestión documental – Katherine Agresott.9:00-9:30 a.m. Información área Juridica – Daniela Zambrano,9:30 10:00 a.m. Estrategia de Corresponsabilidad- Angie Medina 10:00-12:00 m. Estrategia Multimodal de incidencia en salud mental EMIS. – Aida Hernandez. 5:00- 7:00 p.m. Bici ruta por el centro histórico cero emisiones de C02. El dia 21 de junio, se participó de capacitación acerca de sindrome de Bornout y desarrollo de la autoeficiencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO

Fecha VoBo: 03-07-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"